

Resolución
Nº 243/2024

Expediente
2024-81-1390-00161

Toledo, 12 de Diciembre de 2024
Acta Nº 19

VISTO: La Resolución Nº 242/2024 de fecha 11 de diciembre del 2024 que crea el Fondo Extrapresupuestal Registro Civil Municipio de Toledo para el ejercicio 2024

RESULTANDO:1- Que el punto 1 de la resolución 242/2024 de fecha 11 de diciembre del 2024, establece que El Fondo Extrapresupuestal se constituirá en la cuenta bancaria del Municipio necesitando para el manejo y disponibilidad efectivo la autorización mensual del Sr. Alcalde del municipio de Toledo

CONSIDERANDO:

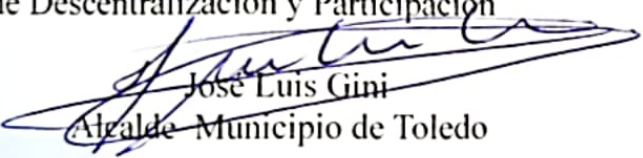
1. La necesidad de contar con un Fondo Extrapresupuestal que permita hacer frente a las erogaciones de menor cuantía.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE TOLEDO
RESUELVE:

1.-AUTORIZAR a la Tesorería Local la renovación del Fondo Extrapresupuestal de registro Civil Municipio de Toledo correspondiente al año 2023 por \$ 138,994.00 a lo gastado en el mes de Diciembre 2024

- 1) COMUNIQUESE la presente resolución a los Dptos de Tesorería, Contabilidad y Gerencia Financiero Contable con asiento local, a los Contadores Delegados del TCR, a la Dirección de RRFF y a la Secretaría de Descentralización y Participación.
- 2) Por secretaria del Municipio INCORPORESE al Registro de Resoluciones y siga a la Secretaría de Descentralización y Participación


José Luis Gini
Alcalde Municipio de Toledo


Olga Fernandez
Concejal

Daniela Pacheco
Concejal


Arnival Flores
Concejal

Marcelo Ratto
Concejal


HEBERT RIGOYEN
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
MUNICIPIO DE TOLEDO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
QUE SE TUVO A LA VISTA